

SESIÓN LEGISLATIVA DE LA FLORIDA DEL 2017

RED DE ABOGACÍA DE LATINAS DE LA FLORIDA
(RAL DE LA FLORIDA –FL LAN)



NATIONAL LATINA
INSTITUTE FOR
REPRODUCTIVE HEALTH

Florida LAN

Salud | Dignidad | Justicia





El Instituto Nacional de Latinas para la Salud Reproductiva (NLIRH por sus siglas en inglés) es la única organización nacional de la justicia reproductiva dedicada a promover la justicia social y los derechos humanos para las 28 millones de Latinas, sus familias y sus comunidades en los Estados Unidos. El NLIRH desarrolla el poder de las Latinas para garantizar el derecho humano fundamental a la salud reproductiva, la dignidad y la justicia. En el NLIRH elevamos a las líderes Latinas, movilizamos a nuestras familias y comunidades, transformamos la narrativa cultural y catalizamos el cambio político. Nuestra visión es crear una sociedad en la cual las Latinas tengan los medios económicos, el capital social y el poder político para tomar y ejercer las decisiones acerca de su propia salud, familia y futuro.



¿QUÉ ES LA JUSTICIA REPRODUCTIVA?

El NLIH fue fundado en 1994, el mismo año en que el movimiento de la justicia reproductiva (RJ por sus siglas en inglés) fue fundado por un grupo de mujeres de raza negra visionarias. El marco conceptual de la justicia reproductiva es un movimiento de transformación y culturalmente afianzado en los derechos humanos y el cambio social. Las Latinas en todo el país se unieron a nuestrxs hemanxs de raza negra, asiáticas americanas y de las islas del pacífico e indígenas para reformular nuestro trabajo de organización y abogacía en todos los temas e identidades mientras desarrollaban el movimiento por la dignidad, la justicia y la autodeterminación para nosotros mismos, nuestras familias y nuestras comunidades.

Alcanzaremos la justicia reproductiva cuando toda la gente tenga el poder económico, social y político y los medios para tomar decisiones acerca de sus cuerpos, su sexualidad, su salud y su familia, con dignidad y autodeterminación. La organización comunitaria y la abogacía de la justicia reproductiva centran las necesidades, las voces y el liderazgo de aquellas personas que han sido marginadas, incluyendo las mujeres de color, la gente de bajos ingresos, la gente LGBTQ, las madres y los padres jóvenes y la gente inmigrante.



¿Por qué la justicia reproductiva es importante para lxs Latinxs?

Las personas latinxs—como toda la gente—no viven vidas motivadas por un solo tema. La justicia reproductiva requiere un reconocimiento total de los derechos humanos y civiles de nuestras comunidades, entre estos: El derecho humano a los servicios de salud, incluyendo los servicios integrales de salud reproductiva; la capacidad de decidir cuándo y si se quiere tener o no tener niños, desarrollar nuestras familias y criar a nuestros niños con dignidad; y permanecer libre de las políticas de inmigración que menosprecian nuestra humanidad y contribuciones.

Lxs Latinxs en todo el país se enfrentan a detenciones y deportaciones, restricciones para el acceso al aborto y otros servicios de salud reproductiva críticos, violencia, discriminación, injusticia económica, falta de cobertura de salud, racismo ambiental, condiciones de trabajo abusivas y la negación de nuestros derechos civiles y humanos. Además de esta lucha diaria, nuestras comunidades continúan resistiendo, enseñando, desarrollando y creando de frente a la opresión y luchando por la justicia reproductiva.

Cómo luchamos por la justicia

La RAL de la Florida desarrolla el poder de lxs Latinxs para promover la justicia reproductiva, organizándose en todos los espacios comunitarios; desde parques, salas de casas y lavanderías para trabajar en solidaridad con aliados en todo el estado. Nuestro trabajo continuará hasta que alcancemos la justicia reproductiva para todas las personas latinas, nuestras familias y nuestras comunidades, y promoveremos la abogacía de políticas públicas en Tallahassee y Washington, D.C. para asegurar que nuestras voces sean escuchadas.

Reporte legislativo de la Florida del 2017

Traer nuestras experiencias de la vida real, presencia y abogacía de políticas públicas a Tallahassee es fundamental para asegurar nuestra misión de elevar a lxs líderes latinxs e inmigrantes y catalizar el cambio político. Este reporte resalta los esfuerzos colectivos de lxs Poderosxs de la RAL de la Florida y nuestros aliados en la lucha por la salud, la dignidad y la justicia.

El acceso a los servicios de salud reproductiva en Florida es peligrosamente inadecuado y cada año existen ataques legislativos de forma constante para reducir el acceso y las protecciones existentes.



Nuestra presencia durante la sesión legislativa y los activistas que compartieron sus experiencias vividas con los legisladores, ayudaron a asegurar que aquellas personas con más probabilidades de ser impactadas estén liderando las iniciativas para los cambios que esperamos hacer en nuestras comunidades. Nuestros esfuerzos legislativos, y de nuestros aliados, se concentran en empoderar a nuestras comunidades y recurrir a aquellas personas que más han sido impactadas para determinar nuestros esfuerzos de abogacía de políticas públicas. La RAL de la Florida continúa jugando un rol de liderazgo al enaltecer las voces de lxs Latinxs y las comunidades inmigrantes. Ahora, más que nunca, es necesario centrar una perspectiva de la justicia reproductiva, dado el aumento de los ataques en contra de las mujeres, las personas inmigrantes y la gente LGBTQ en la Florida.

Abogacía a nivel estatal

Durante la legislación de Florida del 2017, cientos de activistas y aliados de la RAL de la Florida elevaron sus voces por la salud, la dignidad y la justicia para promover tres áreas críticas e interconectadas: **El acceso al aborto a bajo precio; los derechos y la salud de las mujeres inmigrantes; la equidad en la salud sexual y reproductiva, incluyendo la liberación de las personas LGBTQ.**

En coalición con socios de todo el estado, incluyendo la Coalición de Inmigrantes de la Florida (FLIC por sus siglas en inglés), la Meza de Participación Cívica FL C3, Poder U, Engage USA de la Florida, la Alianza de las Vidas de la Gente de la Raza Negra son Importantes de Broward, Estudiantes Trabajando por los Derechos Equitativos (SWER por sus siglas en inglés), Equidad FL, Planned Parenthood y el Sindicato Internacional de Empleados de la Industria del Servicio (SEIU por sus siglas en inglés), lanzamos la sesión con una movilización masiva por el Día Internacional de la Mujer liderada y centrada en las mujeres y nuestras prioridades, la cual contó con la participación de más de 200 personas en el capitolio estatal.

Aprovechando el momento al inicio de la sesión y comprometida a desarrollar coaliciones

fuertes, la RAL de la Florida participó en 20 diferentes días de cabildeo y conferencias de prensa, incluyendo el Día del Musulmán en el capitolio, abogacía de los servicios de salud con #SaveOurCare, y demandó justicia económica con Despierte al Estado (Awake the State). Nuestra presencia y marco conceptual fue crítico para resaltar la interseccionalidad de los asuntos que afectan nuestras comunidades y vidas.

La RAL de la Florida también llevó a cabo sus primeros días de cabildeo de Latinxs en donde 15 activistas de todo el sur de la Florida viajaron a Tallahassee para cabildear acerca del acceso al aborto, así como también sobre el tema de la seguridad de las mujeres inmigrantes y sus comunidades. Durante dos días, los activistas tuvieron 25 visitas legislativas con representantes y senadores del estado. En nuestro compromiso de desarrollar una relación con nuestros oficiales electos, establecimos la RAL de la Florida como un recurso para las personas que apoyan y defienden nuestras causas, tanto dentro de la Casa de Representantes como en el Senado Estatal, en los temas de salud reproductiva, acceso al aborto, inmigración y de la gente LGBTQ.



El acceso al aborto a bajo precio

Expandir el acceso a un aborto seguro, legal, a bajo precio y accesible para todxs lxs Latinxs, sin importar su ingreso, lugares de residencia, edad o estatus migratorio.

Lxs Latinxs, y otras personas de color, sufren desproporcionadamente altas tasas de embarazos no intencionados, tienen más probabilidades de vivir en la pobreza, y tienen menos probabilidades de darse el lujo de pagar por los servicios de aborto (u otro servicio de salud) con dinero de su bolsillo. Las barreras adicionales dirigidas a lxs Latinxs como la legislación de las 24 horas de espera, restricciones para los proveedores de servicios de salud reproductiva incluyendo los centros Planned Parenthood, prohibiciones para la cobertura del aborto y otros servicios, hacen que el acceso al aborto sea un concepto abstracto con poca relevancia en su realidad. Lxs votantes latinxs en la Florida dicen que el acceso para las mujeres que toman esta decisión debería ser a bajo precio, respetuoso y sin dificultades de viaje y logística.¹ Una persona tiene el derecho a tomar sus propias decisiones acerca del aborto sin la interferencia política y sin el agregado de más obstáculos.

Bajo la apariencia de salud y seguridad, los legisladores de la Florida continúan presentando legislación con la intención de reducir el acceso a los servicios de aborto por medio de ataques a los proveedores de salud y las clínicas, y avergonzando o engañando a la gente que busca servicios de abortos seguros y legales. Estos proyectos de ley no son populares para los electores y ponen en peligro las vidas de las personas, mientras que al mismo tiempo, limitan su capacidad de tomar decisiones acerca de su salud, su familia y su futuro.

Durante la sesión legislativa de la Florida del 2017, la RAL de la Florida trabajó en colaboración con Planned Parenthood, Florida AHO-RA, la ACLU e Igualdad Florida para movilizar a nuestras comunidades y abogar en contra de los legisladores que trabajan para convertir las mentiras en leyes.

Aunque toda la legislación que restringía los servicios de aborto o avergonzaba a las personas al buscar o acceder a los servicios fue derrotada, un proyecto de ley supuestamente «no amenazante» fue firmado y convertido en ley por



el gobernador, y puede que haya previsto las consecuencias que podrían abrir el camino para establecer la calidad de persona del feto. Con la aprobación de la «Ley para las Familias en Duelo», la gente de la Florida puede ahora solicitar un certificado de nacimiento/defunción por los abortos espontáneos de menos de 20 semanas de gestación. La RAL de la Florida monitoreará el desarrollo de este nuevo estatuto.

PROYECTOS DE LEY A LOS CUALES LA RAL DE LA FLORIDA SE OPONE

El acceso al aborto a bajo precio

SERVICIOS DE APOYO PARA EL EMBARAZO

Este proyecto de ley hubiera establecido «Servicios de Apoyo para el Embarazo» también conocidos como Centros para la Atención de Crisis Durante el Embarazo (CPCs por sus siglas en inglés)², como centros de bienestar legítimos y de esa forma apropiar el financiamiento estatal para apoyar y promover los partos. Los CPCs proporcionan información médica errónea, basada en la religión y que coerce y avergüenza a las personas para continuar con un embarazo no deseado, cuando ya han tomado una decisión. Nadie debería enfrentar ningún tipo de acoso al tomar una decisión privada.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 1130 presentado por el Sen. Bean	Pasó 1 de 3 votos de los comités. No hubo voto en el pleno.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 969 presentado por el Rep. Toledo	Pasó 3 de los 3 comités y el voto en el pleno.	Pasó la Casa de los Representantes de la Florida.

RESPONSABILIDAD LEGAL POR PONER FIN A LOS EMBARAZOS

Este proyecto de ley está dirigido exclusivamente a los doctores que ofrecen servicios de aborto, y es claramente un ataque que crea el agregado de más obstáculos a los proveedores para desanimarlos de ejercer. Este proyecto de ley haría de un médico que presta servicios de aborto, el responsable legalmente de daños, heridas físicas o angustia como resultado del procedimiento. También habría proporcionado un estatuto de limitaciones suficientes para actuar legalmente hasta por 10 años. Este proyecto de ley no fue corroborado en su afirmación de angustia y se dirigía únicamente a los centros y los doctores de salud de la mujer que prestan servicios de aborto, colocando requerimientos innecesarios para desanimarlos y evitar que prestaran sus servicios. Las personas que buscan servicios de aborto ya han tomado la decisión de recibir servicios, y esta ley habría agregado más obstáculos para los proveedores de servicios médicos.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 1140 presentado por la Sen. Stargel	No hubo acción.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 19 presentado por la Rep. Grall	Pasó 2 de 3 de los votos en el comité. No hubo voto en el pleno.	Murió en el comité.

CERTIFICADOS DE NACIMIENTOS NO VIABLES

El proyecto de ley creó la «Ley de las Familias en Duelo» la cual establece un «nacimiento no viable» y requiere registrarlo. Un nacimiento no viable se define como un aborto espontáneo y no intencionado antes de un período de 20 semanas. El proyecto de ley abre el camino para establecer la calidad de persona de un feto al permitir el registro de un tipo de «certificado de defunción», refiriéndose al feto de menos de 20 semanas como un «bebé», arbitrariamente asignando un género a dicho feto incluso cuando no es posible hacer una distinción y enviando a un registro público un certificado de no viabilidad para el feto.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 672 presentado por el Sen. Bean	Pasó 3 de los 3 comités. No hubo votación en el pleno.	Pasó el Senado de la Florida.
Proyecto de la Casa de los Representantes 101 presentado por el Rep. Cortes, B.	Pasó 3 de los 3 comités y la votación del pleno	Pasó la Casa de los Representantes de la Florida.

AUTORIZADO COMO LEY POR EL GOBERNADOR.

LA PROHIBICIÓN DEL ABORTO DE 20 SEMANAS

Este proyecto de ley habría establecido «la Ley de Protección del Niño no Nacido Capaz de Sentir Dolor de la Florida», prohibiendo un aborto de un feto de 20 semanas o más, a menos que exista un riesgo serio de salud para la madre. Este proyecto de ley hubiera creado regulaciones para reportar, así como sanciones criminales y civiles para los médicos. Las prohibiciones para los abortos tardíos no son populares, son peligrosas y evitan que las personas accedan a servicios que pudieran salvar sus vidas. Con frecuencia la mayoría de las personas no descubren que están embarazadas hasta justo después de las 20 semanas. Esta prohibición forzaría a la gente a buscar servicios fuera de las clínicas legales de aborto, y crearía el agregado de más obstáculos y peligros para aquellas personas que buscan los servicios de aborto.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 348 presentado por el Sen. Steube	No hubo acción.	No hubo acción.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 203 presentado por los Rep. Gruters y Hahnfeldt	Murió en el comité.	Murió en el comité.

LA LEY DE HUMANIDAD DEL NIÑO NO NACIDO

Este proyecto hubiera requerido que el Departamento de Salud proporcionara materiales vía radio, televisión, internet y medios impresos comunicando que el aborto electivo mata a un ser humano viviente, así como que realizara alcance comunitario, consultorías, capacitación e información de dónde obtener servicios ofrecidos como alternativas al aborto. Esta ley hubiera confundido al público acerca de la humanidad del feto y establecido el escenario para avergonzar a las personas públicamente para continuar con embarazos no deseados al engañar al público con respecto a la humanidad de un feto no nacido.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto del ley del senado 100 por el Sen. Bean	No hubo acción.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 841 presentado por la Rep. Toledo	No hubo acción.	Murió en el comité.

PROYECTOS DE LEY QUE LA RAL DE LA FLORIDA APOYA

El acceso al aborto a bajo precio

ACCESO A LAS CLÍNICAS

Este proyecto de ley hubiera creado la «Protección del Ejercicio de los Derechos Constitucionales» prohibiendo a una persona cometer ciertos actos en contra de los clientes de los servicios de salud reproductiva, proveedores o asistentes, proporcionando sanciones penales y multas. Este proyecto de ley hubiera creado protecciones legales en contra de la violencia y el acoso para proveedores y clínicas. Nuestros legisladores deberían presentar leyes como esta para asegurar que las clínicas en nuestras comunidades son más seguras y que las personas están protegidas del acoso cuando acceden a servicios seguros y legales.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 1740 presentado por la Sen. Stewart	No hubo acción.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 1339 presentado por la Rep. Mercado	No hubo acción.	Murió en el comité.

Los derechos y la salud de las mujeres inmigrantes

Protege y promueve los derechos humanos y civiles de lxs inmigrantes latinxs y las familias, incluyendo el derecho a los servicios de salud de calidad y a bajo precio, sin importar el estatus migratorio.

Las redadas, las políticas antiinmigrantes y las barreras para acceder a los servicios están dirigidas a las personas y las comunidades a donde pertenecen, impactando negativamente el acceso a los servicios de salud seguros y de calidad. Las personas indocumentadas en los Estados Unidos con frecuencia reportan haberse abstenido o retrasado los servicios de salud porque temen ser reportados a los oficiales de inmigración. Como resultado, las condiciones que son fácilmente manejadas a través de prevención y tratamiento temprano, tienen más probabilidades de progresar y convertirse en problemas de salud serios. Este impacto adverso en el acceso a los servicios de salud es probable que exacerbe las barreras ya significativas a las que los inmigrantes se enfrentan para acceder a los servicios de salud; especialmente las mujeres que representan el 51 por ciento de toda la población nacida en el extranjero.³

Los legisladores de la Florida presentaron legislación dirigida a las comunidades inmigrantes y de refugiados, buscando criminalizar a los inmigrantes, legalizar la discriminación con base en la raza y la apariencia física y continuar acosando y aterrizando a nuestras comunidades. Este tipo de legislación es inmoral, injusta e hipócrita (los trabajadores inmigrantes son la columna vertebral de la economía de la Florida), y empujan la narrativa

falsa de que los inmigrantes y los refugiados son criminales.

En coalición a través de la campaña «Somos la Florida» liderada por la Coalición de Inmigrantes de la Florida (FLIC) y el trabajo con socios incluyendo Emgage USA de la Florida y la ACLU, pudimos derrotar todos los nueve proyectos de legislación durante la sesión legislativa del 2017.



PROYECTOS DE LEY A LOS CUALES LA RAL DE LA FLORIDA SE OPONE

Los derechos y la salud de las mujeres inmigrantes

REFORZAMIENTO DE LA INMIGRACIÓN FEDERAL

Este proyecto de ley hubiera creado la «Ley de Adherencia al Estado de Derecho» prohibiendo las políticas santuario y forzando a los gobiernos y oficiales locales a cooperar con las autoridades migratorias federales. Esta ley, implementada por medio de medidas de discriminación racial y la apariencia física, hubieran requerido que los gobiernos locales entregaran a sus residentes y coordinaran con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), las órdenes de detención a un nivel que no es exigido por la ley y que ha sido desafiado varias veces en las cortes.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de Ley del Senado 786 presentado por el Sen. Bean	No hubo acción.	Murió en el comité.
Proyecto de Ley de la Casa de los Representantes 697 presentado por el Rep. Metz	Pasó 3 de los 3 comités y la votación en el pleno.	Pasó 3 de los 3 comités y la votación en el pleno.

DELITOS POR EXTRANJEROS ILEGALMENTE PRESENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Este proyecto de ley hubiera incrementado la sentencia criminal para un inmigrante indocumentado que ha sido acusado por un crimen, únicamente con base en su estatus migratorio. Este proyecto de ley habría permitido la discriminación ilegal en contra de las personas indocumentadas, con base en su origen nacional o ciudadanía al incrementar las sanciones de un crimen menor simplemente por ser indocumentado.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 120 presentado por el Sen. Hutson	Pasó 2 de los 3 comités. No hubo votación en el pleno.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 83 presentado por los Rep. Eagle y Fischer	Pasó 2 de los 3 comités. No hubo votación en el pleno.	Murió en el comité.

PROYECTOS DE LEY QUE LA RAL DE LA FLORIDA APOYA

Los derechos y la salud de las mujeres inmigrantes

LICENCIAS DE CONDUCIR Y TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

Este proyecto de ley autorizaría que ciertos documentos emitidos por gobiernos extranjeros, satisficieran la prueba de identidad para ciertos solicitantes de licencias de conducir. Entre los inmigrantes y las familias de bajo ingresos, existe un alto número de personas que no tienen identificaciones estándares, lo que resulta en obstáculos para acceder a los servicios y atención pública y privada. Las tarjetas de identificación para todos promueven la seguridad pública al reducir el miedo de interactuar con las autoridades. Nuestros legisladores deberían presentar leyes que conserven nuestras comunidades seguras, y que permitan a todos los residentes contribuir plenamente con nuestra economía y nuestra comunidad.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 184 presentado por el Sen. Jose Javier Rodriguez	No hubo acción.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 1061 presentado por los Rep. Mercado y Jacquet	No hubo acción.	Murió en el comité.



Equidad en la salud sexual y reproductiva

Expande el acceso para la cobertura de salud sexual y reproductiva, servicios e información de calidad, a bajo costo, cultural y lingüísticamente apropiada, para personas de bajos ingresos, inmigrantes, gente LGBTQ, gente del área rural, personas embarazadas, con hijos y lxs Latinxs jóvenes y sus familias.

Lxs Latinxs, incluyendo a lxs Latinxs LGBTQ, las mujeres inmigrantes y las mujeres de color, sufren barreras sistemáticas tales como el costo, la falta de clínicas disponibles, sistemas de salud lingüísticamente competentes insuficientes, y las políticas discriminatorias de inmigración que dificultan que las personas y las comunidades accedan a servicios de salud básicos.

Lxs Latinxs históricamente han carecido de acceso a los servicios de salud reproductiva y preventiva de calidad. Esto resulta en mayores inequidades de salud y resultados negativos de salud en lxs Latinxs. El liderazgo actual en la legislatura de Florida y el gobernador del estado han estado expresando su oposición a la Ley de Salud a Bajo Precio (ACA por sus siglas en inglés) y la expansión del programa Medicaid. El clima político actual y las tendencias nacionales indican que el futuro del ACA es incierto.

La justicia reproductiva no es posible sin la liberación de las personas LGBTQ. Durante la sesión legislativa del 2017, la RAL de la Florida apoyó a las organizaciones Equidad Florida y la ACLU en su trabajo de abogacía por la dignidad y el respeto para todos y en contra de la discriminación de la gente LGBTQ. Aunque los legisladores de la Florida en la sesión del 2017 no presentaron explícitamente legislación que directamente atacaba los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero o Queer (LGBTQ), tampoco se presentó ninguna legislación proactiva. En la Florida la discriminación en los empleos y la vivienda en contra de las personas LGBTQ continua siendo legal, a pesar del apoyo bipartidista sin precedente y el copatrocinio de oficiales tanto del Senado como de la Casa de los Representantes de una ley nacional de no discriminación presentada en su séptima sesión.

¹ Con base en la encuesta encargada por el NLIHR y realizada en español e inglés por la firma de investigación independiente PerryUndem Research/Communication, de una muestra representativa de 505 votantes latinos/as registrados en la Florida. Titulada «Las opiniones acerca del aborto de los/as votantes Latinos/as: Hallazgos de una encuesta estatal», de octubre de 2016.

² Los CPCs, premeditadamente disfrazados de centros de apoyo, atraen a las mujeres embarazadas dentro de sus instalaciones pretendiendo proporcionar información acerca de dónde obtener servicios de aborto pero someten a estas mujeres a mentiras y culpabilidad para tratar de avergonzarlas y que desistan de acceder a los servicios de aborto.

³ Del reporte del Instituto de Políticas de Inmigración de marzo del 2017 titulado: «Estadísticas Solicitadas Frecuentemente acerca de los Inmigrantes y la Migración en los Estados Unidos».

PROYECTOS DE LEY A LOS QUE LA RAL DE LA FLORIDA SE OPONE

Equidad en la salud sexual y reproductiva

APLICACIÓN PREFERENTE DE LA REGULACIÓN LOCAL

Este proyecto de ley prohibiría a ciertos gobiernos locales imponer o adoptar ciertas regulaciones a negocios o profesiones y ocupaciones, directamente impactando los decretos locales y debilitando el poder del gobierno local. Este peligroso proyecto de ley amenazaría muchas leyes aprobadas durante años que protegen a los residentes y trabajadores, incluyendo las protecciones en contra de la discriminación local de la gente LGBTQ, los decretos de robo de salarios y salarios mínimos y otras políticas locales.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 1158 presentado por la Sen. Passidomo	No hubo acción.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 17 presentado por el Rep. Fine	Pasó 1 de 2 comités. No hubo votación en el pleno.	Murió en el comité.

LA RAL DE LA FLORIDA APOYA

Equidad en la salud sexual y reproductiva

DISCRIMINACIÓN PROHIBIDA

Este proyecto de ley hubiera creado «Ley de la Fuerza Laboral Competitiva de la Florida» y hubiera agregado la orientación sexual y la identidad de género como bases ilegítimas para la discriminación en el lugar de empleo, vivienda o lugares de alojamiento público. Nuestros legisladores deberían aprobar leyes que aseguren que todos en la Florida son tratados con dignidad y respeto, incluyendo a aquellos que son personas LGBTQ.

	HISTORIA DE VOTACIÓN	ACCIÓN FINAL
Proyecto de ley del Senado 666 presentado por el Sen. Clemens	No hubo acción.	Murió en el comité.
Proyecto de ley de la Casa de los Representantes 623 presentado por los Rep. Diamond y Plasencia	No hubo acción.	Murió en el comité.

Hacia adelante

Concluimos que la sesión legislativa de la Florida del 2017 ha sido derrotada en su intento de aprobar más de 12 proyectos de ley destinados a criminalizar, avergonzar o aterrorizar a las mujeres, a lxs Latinxs, los inmigrantes y los refugiados, la gente de color, la gente LGBTQ o de bajos ingresos. El clima político en nuestra legislatura estatal es hostil hacia nuestras comunidades y existe mucho más trabajo por hacer.

En el capitolio de la Florida, la RAL de la Florida juega un rol de liderazgo al elevar las voces y las experiencias de lxs Latinxs y las comunidades inmigrantes, y es reconocida por adoptar la perspectiva de la justicia reproductiva y una estrategia inter-

seccional en trabajo de abogacía. Ahora más que nunca, la RAL de la Florida permanece comprometida a promover la salud y los derechos reproductivos de lxs Latinxs a través de acciones legislativas, educación pública y colaboración con socios de coaliciones y miembros de la comunidad.

La Red de Abogacía de Latinas del Instituto Nacional de Latinas para la Salud Reproductiva continuará centrando las experiencias de aquellas personas más impactadas e inspirando a lxs líderes latinxs a elevar sus voces, a movilizar a nuestras comunidades y a transformar las narrativas culturales que serán recibidas por las generaciones futuras.





www.LatinaInstitute.org



FLLatinas



NLIRHFLAN



**SALUD
DIGNIDAD
JUSTICIA**



NATIONAL LATINA INSTITUTE FOR REPRODUCTIVE HEALTH
INSTITUTO NACIONAL DE LATINAS PARA LA SALUD REPRODUCTIVA
www.LatinaInstitute.org

**SALUD
DIGNIDAD
JUSTICIA**



NATIONAL LATINA INSTITUTE FOR REPRODUCTIVE HEALTH
INSTITUTO NACIONAL DE LATINAS PARA LA SALUD REPRODUCTIVA
www.LatinaInstitute.org

**SALUD
DIGNIDAD
JUSTICIA**



NATIONAL LATINA INSTITUTE FOR REPRODUCTIVE HEALTH
INSTITUTO NACIONAL DE LATINAS PARA LA SALUD REPRODUCTIVA
www.LatinaInstitute.org